

5ª REUNIÓN DE LA MESA DEL CONVENIO DE SEGURIDAD

¿HASTA CUANDO HAY QUE AGUANTAR?

Cinco reuniones de Mesa negociadora del Convenio de Seguridad se han celebrado hasta la fecha de este comunicado. Los afectados por este convenio ya habréis recibido información sobre el bloqueo que están haciendo las patronales a la negociación. Es cada vez más evidente que desde la representación empresarial no hay intención de hablar del mantenimiento del poder adquisitivo y aun menos de incrementos salariales.

Desde los sindicatos en estas primeras sesiones de negociación, hemos reclamado a las empresas que nos hicieran llegar su propuesta general de convenio, en la última reunión del día 2 de diciembre la patronal nos hizo entrega de su propuesta de redacción de los artículos que, supuestamente, no tienen incidencia económica (claro que como la va a tener si lo que proponen no es otra cosa que recortes de derechos existentes en el actual normativa laboral y en el vigente convenio).

Ya es una costumbre el encontrarnos en cada inicio de negociación con las mismas actitudes patronales. Siempre nos vienen a proponer que aceptemos la limitación de la movilidad del trabajador, que rebajemos las condiciones de la subrogación, que renunciemos a las mejoras en cuestiones como la excedencia, que asumamos una reforma que agrave aun más el régimen de sanciones, etc... Estas disparatadas reivindicaciones empresariales, en otras ocasiones, iban por lo menos acompañadas de alguna propuesta de revisión económica real, ahora nos ofrecen el incremento cero y, por lo que aparenta, no habrá ninguna “oferta” hasta que se conozca el dato definitivo del IPC real del año 2008. Es por ello que la intención de las patronales es hacer la próxima reunión de negociación el día 20 de enero de 2009.

En la última reunión, la representación empresarial, volvió a intentar convencernos de los motivos con los que quieren justificar la congelación de los salarios para los próximos años: las incertidumbres de la crisis, la inseguridad jurídica por causa de la sentencia pendiente de las horas, la incapacidad de consolidar el crecimiento económico del sector, la rebaja radical de la demanda de Vigilantes de Seguridad, etc. pero para colmo de la desfachatez, los empresarios pretenden tranquilizar nuestros propósitos reivindicativos y de paso, justificar la estafa que pretenden cometer, ofreciéndonos los beneficios que las medidas fiscales, hipotecarias y de fomento del empleo que ha aprobado recientemente el gobierno ¡y esto lo hacen como si fueran iniciativas suyas y que además hay que reconocérselas!

Sobre la propuesta provisional que hicimos los sindicatos de hacer la revisión del IPC más dos puntos, hasta que se vaya aclarando la situación, la respuesta de la patronal es que esa revisión les supone un incremento aproximado de 23 millones de euros sobre su facturación total. Apréciase la tacañería de estas patronales: pretenden ponernos como imposible una repercusión de salarios de esa cantidad, sobre una facturación que en el año 2007 alcanzo casi los 3.400 millones de euros y donde además se ven a las claras y las mismas empresas reconocen el crecimiento y los márgenes de beneficios de las empresas del sector.

En otros términos, la propuesta de salvaguarda salarial provisional que les proponemos desde los sindicatos, supone una subida salarial mensual que no alcanza los 45 euros, ellos no están dispuestos a dar nada y ahora se les ve más convencidos que nunca.

Para UGT es muy importante mantener viva una negociación de la que se pretenden escaquear algunos, pero claro, no se puede forzar a la otra parte a negociar, a no ser que se utilicen los medios de presión que disponemos los trabajadores. Si ya nos está costando mantener abiertas las vías de negociación, más nos va a costar llevar a los empresarios a unos extremos donde se les sitúe en la justa obligación de repartir los beneficios extras que obtienen gracias a los trabajadores del sector.

Los sindicatos ya hemos comenzado a informar a los clientes y a los medios de comunicación sobre las consecuencias del bloqueo de la negociación. Esperamos que esto produzca alguna consecuencia, pero esta medida de presión no va a ser suficiente y, en estas condiciones de parálisis hay que usar otros métodos sindicales más expeditivos, no podemos esperar mucho tiempo más ya que después nos podemos llegar a situaciones en las que va a ser difícil recuperar lo perdido.

Los efectos directos de la inexistencia de acuerdo, sobre las economías de los trabajadores, no se han comenzado todavía a percibir pero, que todos tengamos claro que, con este panorama, **no hay ninguna subida salarial**. Hay muchos que creen que la revisión del IPC es automática, los que estén en esta equivocada creencia van, a tener que comprobar lo que cuesta conseguir en este sector no perder salario y, todos vamos a tener que hacer un esfuerzo extra para que esto no suceda.

MIEMBROS MESA NEGOCIADORA